

ser que la projectaria disponga su derribo, y se levante á la linea que se le marque por la Comision y Arquitecto, con arreglo á la aprobada en la calle del Laurel.

Se concederá Visto el dictámen de la citada Comision, depósito de petróleo en la instancia de D. Francisco Clemares, en Clemares en liquidacion, del Comercio de esta Ciudad, una casa de la calle de Desamparados, solicitando se le permita depositar mas ca-

jas de petróleo en una casa de su propiedad, situada en la calle de Desamparados, resultando de la inspección ocular practicada por la Comision, que dicha casa está aislada y en condiciones que no ofrece peligro, por encontrarse cerrada la habitación que ha de utilizarse, acuerda el Ayuntamiento conceder permiso para depositar cincuenta cajas del referido artículo.

La Comision Se dio lectura á continuacion del siguiente informe:

de Benef. se vacantes de la plaza de Alcalde "Exmo. Sr. = La Comision de Beneficio co del 4º distrito cia de este Exmo. Ayuntamiento, en virtud

de acuerdo tomado por el mismo en la sesion ordinaria del diez y siete del presente mes, referente á que se informe sobre si hay o no conseguicion en el presupuesto para la dotacion del médico titular de Algerarez, y caso de no haberla, estudie y proponga el medio de pagarla; tiene el honor de exponer:

Que pedidos los informes necesarios á la Contaduría Municipal, resulta que no se ha suprimido partida alguna en los presupuestos vigentes, en lo que se refiere a la do-